

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24008 *Resolución de 22 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Sádaba (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 289, de 19 de diciembre de 2022, con corrección en el número 290, de 20 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Operario de Servicios Múltiples, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Limpiador/a, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Limpiador/a, de la plantilla de personal laboral fijo (jornada parcial), a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo de Turismo, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Auxiliar de Ludoteca, de la plantilla de personal laboral fijo-discontinuo (jornada parcial), a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Educador/a Infantil, de la plantilla de personal laboral fijo (jornada parcial), a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor de Música, de la plantilla de personal laboral fijo-discontinuo (jornada parcial), a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor de Música, de la plantilla de personal laboral fijo-discontinuo (jornada parcial), a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Socorristas, de la plantilla de personal laboral fijo-discontinuo, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Portería, de la plantilla de personal laboral fijo-discontinuo, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza», en la sede electrónica del Ayuntamiento de Sádaba (<https://sadaba.sedelectronica.es>), y en el tablón de edictos municipal.

Sádaba, 22 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Santos Navarro Giménez.